

Expediente: 201/11

Carátula: JUAREZ RITA AURORA Y OTROS C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 19/04/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27262499206 - PRIETO, MARIA MARCELA-POR DERECHO PROPIO

27262499206 - JUAREZ, RITA AURORA-ACTOR

27262499206 - AGNOLIN DIAZ, SILVIA DEL CARMEN-ACTOR

90000000000 - VALDEZ, MARIA ALICIA-ACTOR

27262499206 - JOYA, JUAN-ACTOR

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

23243406749 - TORRES ALTIERI, ARTURO ESTEBAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 201/11



H105021524865

JUICIO: JUAREZ RITA AURORA Y OTROS c/ PROVINCIA DE TUCUMAN s/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. EXPTE. N° 201/11

En 18 de abril de 2024 pase a estudio el planteo de inconstitucionalidad interpuesto en el marco de ejecución de honorarios de los letrados Arturo Esteban Torres Altieri y María Marcela Prieto y la excepción interpuesta por la Provincia.

FA

Actuación firmada en fecha 18/04/2024

Certificado digital:
CN=GARCIA LIZARRAGA Maria Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.